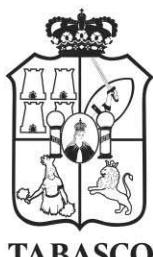




PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

22 DE MAYO DE 2021



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 4633

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No.: 03/21**

Con fundamento en el Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco y los Artículos 30 Fracción I y 34 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, cuyo importe será cubierto con recursos de **CONVENIO FISE BIENESTAR - H. AYUNTAMIENTO Y RAMO 33 FONDO III**, según Oficio de Autorización No. D/PSPR/01550/2021 con fecha 18 DE MAYO DE 2021 emitidos por la Dirección de Programación Municipal de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Límite de Inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
56-064-005-004-21 LP-04/AR-004E/21	\$ 2,000.00	28-MAY-21	27-MAY-21 09:00 HRS. (OBLIGATORIA)	28-MAY-21 10:00 HRS. (OBLIGATORIA)	07-JUN-21 10:00 HRS.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
	K0431, K0432 CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EN LA VILLA OCULTZAPOTLÁN LOCALIDAD: 0214 VI. OCULTZAPOTLÁN			16-JUN-21	90 DÍAS NATURALES \$ 8,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: [https://tabasco.gob.mx/licitaciones-publicas-con-normativa-estatal o bien en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales ubicada en: Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, los días Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.](https://tabasco.gob.mx/licitaciones-publicas-con-normativa-estatal-o-bien-en-la-direccion-de-obras-ordenamiento-territorial-y-servicios-municipales-ubicada-en-paseo-tabasco-1401-2do-piso-taba)
- La forma de pago es: en efectivo en caja a favor de Municipio de Centro en la Dirección de Finanzas Municipales previa autorización de la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora antes indicado, partiendo de la **Subdirección del Área Rural** de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora antes indicado en: la Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en: Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos y Junta de Aclaraciones son **obligatorias** de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 37 Fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgara un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada para el ejercicio fiscal del que se trate, para el inicio de los trabajos, construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, gasto de traslado de maquinaria y equipo de construcción, así como para compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

- Podrán participar personas que, en su caso, estén al corriente en sus obligaciones fiscales en Tabasco. (Artículo 34 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco).

• El idioma en que deberá presentarse la proposición será: Español.

• La moneda en que se deberá presentar la proposición será: Peso Mexicano

• Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en papel membretado de la empresa, dirigido al C. Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguirar, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.
- 2.- Copia del registro vigente del Registro Único de Contratistas expedido por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco con la especialidad 120 y un capital contable mínimo arriba indicado.
- 3.- No se podrá recibir ninguna propuesta si la persona física o jurídica colectiva no se encuentra registrada en el Registro Único de Contratistas, con un mínimo de 15 días naturales anteriores a la apertura de las propuestas. No se podrá adjudicar ningún contrato a los licitantes que no cuenten con un registro vigente o bien, iniciado el trámite del mismo. (Art. 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco).

4.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los descritos, en base al currículum vitae de la empresa y del personal técnico, acompañando copia de los contratos que se hayan celebrado, o cualquier otro documento que lo acredite.

5.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Estatal y Federal, así como con particulares señalando el nombre del contratante, el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

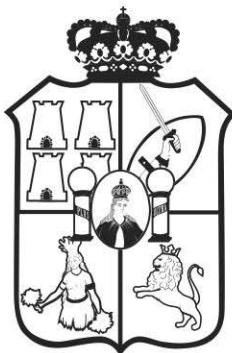
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionara aquella que satisfaga plenamente las condiciones legales, técnicas, económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.

- No se aceptarán propuestas que presenten recibo de pago de bases con fecha posterior al indicado como límite de pago de bases.

Villahermosa, Tabasco, 22 de mayo de 2021.



Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguirre



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: tEJs0iy9ZQAiOjgJ0KSTq4GF2ohIWaIYTwsKZ0L2pxhnUZeYHae8nbfK0adXCpMDYqKST7Uk kA5lw/9U2RrMpQHGTvznV9k0PIS4csi1QwUKxwscL/QNLG3uiCGqcYlqZBeDYh9hFX0cnmpWSMBvbzGk0PgnRP xzHw6Ku9lzKiiTg2c8gV/Y0aRuLBwcbW8dM1t/XGEswguMTtzJ3xMjH0LyFSsT62jdHQy6YcKKLPgxoWGup7VP2x uf3PU3k61EuuAEtlxJRA/2O8jX8WOwGSdzN3tWPY+ChIUBrlRI8ygep1j6WNAmURm3aScEBTEI8mgbDIhczzWtDE 9/pKXWIA==